



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de mayo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO POR COSTAS – AL EJECUTIVO 2018-00330
EJECUTANTES	C.I. CARIB BANANA S.A. AGROPECUARIA LA DOCENA S.A.
EJECUTADOS	GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA ALEXANDRA RUIZ GARCÉS JOSÉ LUIS RUIZ MARQUEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00327 00
ASUNTO	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE.

Mediante auto de fecha 14 de octubre de 2022 (archivo 02), se libró orden de apremio en contra de GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA, ALEXANDRA RUIZ GARCÉS, y JOSÉ LUIS RUIZ MARQUEZ, y a favor de C.I. CARIB BANANA S.A. y AGROPECUARIA LA DOCENA S.A., sin que a la fecha la parte actora haya procedido con la notificación de los ejecutados, por lo cual **SE REQUIERE** al apoderado de las sociedades ejecutantes, para que a la brevedad posible proceda con la notificación de los ejecutados, so pena de adoptar por parte de esta célula judicial las herramientas jurídicas como consecuencia de la inactividad de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 065

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de mayo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04ac33b9867598ff987c1191f055ee8088901e2ae7f5aedf614a24112607dc96**

Documento generado en 18/05/2023 09:56:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>